

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS¹

Marco General

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas es consciente de la importancia de la calidad como factor estratégico para lograr la plena satisfacción de las necesidades, expectativas y demandas sociales y académicas de la comunidad universitaria y de la sociedad que la rodea vinculada a nuestros estudios.

Por esta razón, la Facultad ha implementado y desplegado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) que garantiza la calidad de las titulaciones dentro de su ámbito de aplicación y su mejora continua.

Además, la Facultad cuenta con su propio instrumento, el Grupo de Innovación Docente (GID), que trabaja de forma pionera y constante con el fin de alcanzar la excelencia en la docencia.

Misión y Visión

La Facultad de Ciencias Jurídicas sigue teniendo como punto de referencia consolidar su implantación territorial, haciendo que los estudiantes de nuestras comarcas sientan la Facultad como su universidad pública y sea un referente de calidad en la formación en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, siempre con el objetivo de ser una organización abierta, flexible, eficiente y eficaz al servicio de los usuarios y del territorio.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Jurídicas tiene como visión convertirse en:

- Un centro de referencia en nuestro territorio, a través de la innovación docente, la excelencia en la investigación y la transferencia de conocimiento.

¹ Aprobada por la Junta de Facultad de 24 de marzo de 2010. Modificada por la Junta de Facultad de 9 de diciembre de 2013, 29 de octubre de 2019 y 28 de enero de 2021.

- Una institución con proyección internacional, con fuertes relaciones de colaboración con otras instituciones y universidades de todo el mundo.

Objetivos:

Los objetivos concretos que se establecen para seguir avanzando:

1. Proporcionar formación académica orientada a la excelencia tanto a nivel nacional como internacional.
2. Obtener y mantener la acreditación de las titulaciones y del centro, en un proceso continuo de progreso hacia la excelencia.
3. Revisar, actualizar y diversificar la oferta académica, de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, así como de la sociedad y el territorio.
4. Facilitar la trayectoria académica del alumno, velando por la mejora permanente de las instalaciones y servicios del campus, en colaboración con el resto de los centros y a través de la Oficina Logística de Campus, y considerando esta trayectoria como un proceso integral de la formación del futuro profesional en el marco de la responsabilidad social.
5. Impulsar la internacionalización de la Facultad, tanto en la capacidad de atracción de estudiantes como en la promoción de la movilidad académica de los estudiantes.
6. Fomentar el componente de compromiso social de la docencia a través del programa Aprendizaje Servicio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la perspectiva de género en la docencia.
7. Promover la coordinación de la actividad docente de las titulaciones de la Facultad.
8. Garantizar la calidad de las prácticas externas como herramienta de formación que facilita la inserción laboral del estudiante, lo que acerca la academia al mundo profesional y mejora la interrelación entre la universidad y la empresa.
9. Promover la visibilidad de la Facultad con el fin de posicionarla a nivel territorial e internacional a través de la divulgación del conocimiento, la transferencia realizada y las actividades formativas.

10. Fortalecer los lazos de la Facultad con los centros de secundaria con el fin de atraer talento y promover el estudio de las titulaciones de nuestro Centro entre los jóvenes de nuestro territorio.
11. Mantener y mejorar los canales de comunicación con los alumnos de las diferentes titulaciones a través de los mecanismos articulados por los respectivos responsables y de la consolidación de la figura de los delegados y delegadas de curso/grupo, especialmente en la educación de grado.
12. Garantizar que los procesos que componen el Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro se revisan periódicamente, siguen siendo eficaces y se adaptan a las necesidades específicas de cada momento.

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas da a conocer esta Política de Calidad a todos los grupos del centro (estudiantes, PDI y PAS) y se compromete a proporcionar los medios y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Calidad del Centro, así como en sus sucesivas revisiones y otros documentos derivados de la misma, además de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la organización.

Firma del decano:

Dr. Antoni Pigrau Solé